

FE DE ERRATAS

CAS 008: COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ZONA URBANA

DICE	DEBE DECIR
I GENERALIDADES "1.3. Dependencias encargadas de realizar el proceso de contratación • Oficina de Administración de la UGEL Lambayeque. • Área de Gestión de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque. • Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Lambayeque"	I GENERALIDADES "1.3. Dependencias encargadas de realizar el proceso de contratación • Área de Gestión de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque. • Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Lambayeque"

En 4.1. Evaluación Curricular:

DICE:

- **Experiencia laboral**

- **Experiencia general:** Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en los términos de referencia de la convocatoria. El tiempo de experiencia se contará desde el inicio del último año de formación correspondiente. Se acreditan con copias simples de resoluciones, contratos o constancias de trabajo.
- **Experiencia específica:** Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en los términos de referencia de la convocatoria. Se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente. Es necesario que el postulante adjunte el certificado o constancia de egreso de la formación técnica o universitaria, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller o título profesional).

DEBE DECIR:

- **Experiencia laboral**

- **Experiencia general:** Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en los términos de referencia de la convocatoria. El tiempo de experiencia se contará desde el inicio del último año de formación correspondiente. Se acreditan con copias simples de resoluciones, contratos o constancias de trabajo.
- **Experiencia específica:** Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en los términos de referencia de la convocatoria. Se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente. Es necesario que el postulante adjunte el certificado o constancia de egreso de la formación técnica o universitaria, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller o título profesional).

En: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, debe considerarse:

- **Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en el ANEXO 02 su condición de licenciado, anexando el documento de sustento.
- **Bonificación por Discapacidad:** Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en el ANEXO 02 su condición de persona con discapacidad, anexando el documento de sustento (carné de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS).

Lambayeque, 13 de mayo del 2019.
LA COMISIÓN EVALUADORA.